ridades, se resuelve: instruir sumario en las Esc. Nros 21 y 6/5º a efectos de comprobar los hechos y determinar los responsables. Designar oficial sumariante al Dr Mariano Aguilar y Secretario al Dr José Orestes Moglio.

Expte 11620-67 Se deja constancia que en lo sucesivo las sesiones del Consejo se llevarán a cabo los días lunes, miércoles y jueves de cada semana.

Expte 11606-67 A partir de la fecha no se concederán nuevas autorizaciones para realizar servicios extraordinarios fuera del horario oficial, con excepción de las oficinas de Fojas de Servicios y División Rendición de Cuentas de la Direc. Gral. de Administración, a las que se le concederán siempre que la necesidad del servicio así lo exija.

Siendo las 14 y 30 se levanta la sesión.

Página 8, línea 36, a continuación de "Esc. 123" léase "de Chubut" que fue omitido. Página 8, línea 15 al final léase: 3º Rectificar la resolución del 27-X-65 de acuerdo con el detalle de estas actuaciones. 4º Disponer que la Junta de Clasificación de Santiago del Estero valore la antigüedad del referido docente por los años 1952 y 1955; y desestimar el recurso de apelación en lo que respecta al pedido de valoración de los años 1953 y 1954 por no existir real prestación de servicios.

Acta de la Sesión N.º 52

6 de julio de 1967

En Buenos Aires a cinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo, los Vocales Dr Jorge Enrique Ibarrio, Srta Prof. Amalia J. Bellitti

Srta Prof. Rosa Porfilio. ________

Ausente, en comisión de servicio, el prof. Ricardo Juan Tasso. ________

Siendo las 16 y 30 se inicia la sesión. ________

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ____

Se aprueba el orden del día. ________

Expte 4518-63 1. Disponer con urgencia, que la Dción Gral de Oficina Judicial proceda a dar inmediato cumplimiento a las resoluciones de fs. 585-595-603- y 606, formulando la denuncia correspondiente a que se refieren las presentes actuaciones, ante los Tribunales de la Cap. Fed. en nombre y representación del Consejo Nacional de Educación. Asunto relacionado con el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

Expte 9.760-64 2. Aprobar el proyecto de ley obrante en autos referente a promociones del personal administrativo en virtud del decreto 1335-64 y elevarlo con todos los antecedentes al Poder Ejecutivo Nacional para que pondere la situación creada y resuelva en consecuencia. ________

Expte 2181-67 3 Disponer que en los casos en que el agente calificador correspondiente por aplicación del Estatuto del Docente, estando obligado no lo hiciere, se procederá de la siguiente manera: ________

a) Se sanciona al calificador amonestándolo ó apercibimiento por escrito, directamente por su superior jerárquico, fundando la sanción en las constancias de las actuaciones, pues ha faltado a su obligación legal y a la lealtad y ética con que el docente debe desempeñar las funciones inherentes a su cargo. ________

Expte 368-67 4 Trasladar a la Sra Otilia del Carmen Centeno de Leguizamón, auxiliar-portera de la Esc. 24/12º a la N: 222 de Bs As. ________

Expte 5380-67 5 Conceder licencia, sin sueldo al Sr. Carlos Alberto Grassi, maestro de la Esc. 19/16º. ________

Expte 18.829-60 6 Dejar sin efecto la Resol. del 24/VIII/60. por la cual se dispuso considerar comprendido dentro de los alcances del art 180 del Decreto 8188/59, el tiempo que estuvo separa-

da de su cargo la ex-maestra de la Escuela de Nuevo Tipo, Sra Malvina Sixta Gomensoro de Rey y la disposición de la Dirección General de Administración del 2/II/66.

Expte 4972-67 7 Aceptar la renuncia presentada la maestra de grado de la Esc Hogar N° 16 de Mendoza, Sra Oida del Carmen Grandi de Barreto.

Expte 4969-67 8 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. Hogar N° 16 de Mendoza, Sra Nieves Josefina Gracia de Villegas.

Expte 3739-67 9 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 66 de Salta de la maestra de grado de la N° 56 de esa provincia, Sra María Angélica Heredia de Marin Lagos.

Léase pág. 22, líneas 31 y 32

~~Expte 3739-67 10.~~ Hacer constar que la vacante de la Esc. 66, se encuentra afectada por la ubicación definitiva de la Sra Salvadora Le Favi de Agüero

Expte 13.101-66 10. Aprobar funcionamiento escuela hebrea "Katan Gesang" en calle Cangallo 2461, Cap. Federal.

Expte 8414-67 11 Aprobar creación secciones de grado y nombramientos en la Esc. "San Cayetano", calle Cuzco 176, Cap. Federal.

Expte 8418-67 12 Aprobar servicios prestados en la Escuela "Cangallo" Cangallo 2169, Capital Federal, por personal docente.

Expte 9267-67 13 Aprobar nombramientos en la Escuela Integral "J. N. Bialik" de la Avda. General Mosconi 3845, Cap. Fed.

Expte 9256-67 14 Aprobar nombramientos y servicios prestados por personal docente en el Colegio "María Auxiliadora" calle Palos 560, Cap. Federal.

Expte 8960-67 15 Aprobar servicios prestados por personal docente en el Colegio "Conservación de la Fe N° 1" calle Bonpland 1989, Capital Federal,

Expte 8421-67 16 Aprobar nombramientos y servicios prestados por personal docente en el "Instituto Modelo" Belgrano 2449, Cap. Federal.

Expte 8415-67 17 Aprobar los nombramientos en el Colegio "Mariano" de personal docente, Oberá, Misiones.

Expte 8420-67 18 No aprobar servicios prestados por la Srta Susana

Isabel Ramollino, como maestra especial de música de la sección de jardín de Infantes, en el "Instituto Evangélico Americano" calle Simbrón 3172, Cap. Federal.

Expte 4.592-64 | 19. No aprobar la obra musical "Himno a John F. Kennedy" de cuya letra y música son autoras las Sras Hebe Leonor Ferrari de Betular y Graciela Patiño Andrade de Copes.

Expte 9715-67 | 20 Aceptar y agradecer al Dr. Luis I. P. Sáenz de Zumarán el premio instituído por el mismo, consistente en una medalla de oro que será otorgada a la alumna de mayores méritos egresada de la Esc. "Dr. Ramón J. Cárcano" N° 10/15°.-

Expte 4169-64 | 21. No hacer lugar al pedido de reconsideración de la medida dispuesta por Resol. del 20/V/65, que solicita el personal a cargo de los cursos para adultos que funcionan en el local de la Escuela N° 40 de Stgo del Estero

Expte 5.785-67 | 22 Tomar conocimiento de la clausura provisional de la Esc. Primaria del Instituto "Almafuerte" de la calle Curapaligüe 727, Capital.

Expte 5781-67 | 23 Tomar conocimiento que el Jardín de Infantes "Sunny Days", Delgado 722, Cap. Federal, no funciona durante el curso escolar del corriente año por refacciones del local.

Fuera del orden del día, se resuelve:

Expte 11.110-67 Solicitar al P.E. Nacional la autorización correspondiente para contratar los servicios de la sra Aída Rosa García de Bonicalzi, encargada del espacio titulado "Reportaje" y del relato de "Las aventuras de Perico", con una retribución total de $ 120.000 m/n pagaderos en 6 cuotas mensuales de $ 20.000 m/n. que se abonarán a mes vencido. Sr. Jaime Botana Escudero, encargado del espacio "Sonido de la música" con una retribución de $ 72.000 m/n, pagaderos en seis cuotas mensuales $ 12.000. que se abonarán a mes vencido. Rodolfo de Luca, dibujante asesor artístico del programa con una retribución total de $ 480.000 m/n pagaderos en seis cuotas de

$80.000 m/n. Cu que se abonarán a mes vencido - Mónica Jhonson de Escardó, encargada del espacio "Amigo libro" con una retribución de $120.000 m/n pagaderos en seis cuotas mensuales de $20.000 m/n. que se abonarán a mes vencido. Oscar Sacheri encargado del espacio "Recreación Física", con una retribución total de $84.000 m/n pagaderos en seis cuotas mensuales de $14.000 m/n. Cu que se abonarán a mes vencido. Altero Santini, encargado del espacio "Magia? no. Ciencia!" con una retribución total de $132.000 m/n., pagaderos en seis cuotas de mensuales de $22.000 m/n cada una, que se abonarán a mes vencido; todos con destino al Ciclo de Televisión "La Luciérnaga", por el termino de seis meses a partir del 1°/VII/67.

Expte 11.613-67 Dejar sin efecto la resolución de fecha 16 de junio 67, recaída en el Expte 9362-67 por la que se incorpora a la Comisión Permanente de Textos Escolares, a las siguientes docentes: María Teresa Rivara, maestra de la Esc 9/9°; Elsa Lépori, maestra de la Esc. 13/9°.

Expte 11.608-67 Destacar en c. de servicio en la Insp. Téc. Gral. de Esc. de Capital, para prestar servicios en Telescuela Primaria Argentina, al maestro de la Esc. de doble escolaridad N° 18°/19°, Sr. Horacio Codino.

Expte 11.605-67 Autorizar a los Miembros de la Junta Electoral a viajar al interior para poner en posesión de sus cargos a los nuevos integrantes de las Juntas de Clasificación Docente. 2° Oportunamente la Junta Electoral indicará los miembros que tendrán a su cargo el cumplimiento de lo dispuesto en el art 1° y el itinerario a cumplir por cada uno. 3° Direc. Gral. de Administración acordará los correspondientes pasajes y el viático reglamentario por el término de 3 días.

A moción del Sr. Presidente, se resuelve:

Expte 6201-67 Imponer el nombre de "Monseñor Gustavo J. Franceschi" a la Esc 17/14°.

Léase pág. 22, lín. 30 y 31 ↘

Expte 11.925-67 ~~Autorizar el~~ viaje del Sr. Presidente del H. Cuerpo, Dr. Raúl Máximo Crespo, a la Prov. de Jujuy, acompañando

a S.E. el Sr. Secretario de Estado y Cultura y Educación, para asistir al acto de recepción del edificio donado por Luz y Fuerza, con destino al funcionamiento de la Esc. N° 53 de esa Provincia. 2° Acompañará al Sr. Presidente el agente D.3 Sr. Ignacio A. Rivas. 3°- Viajará a la citada provincia como integrante de la Comitiva de S.E. el Sr. Secretario de Cultura y Educación, la coordinadora docente Srta María J. Smith Estrada. 4° Direc. Gral. Administración acordará a los nombrados, el viático reglamentario por 6 días y los pasajes correspondientes ___

Expte 10.417-67 1° Auspiciar el viaje a Cosquín (Córdoba) de los niños que asisten, a la escuela de hospitales N° 19, cuya nómina obra a fs 2. 2°- Otorgar órdenes de pasajes para los niños y los acompañantes nombrados a fs 2. 3°- Acordar la suma de $ 300 m/n por persona y para cada comida, con desayuno incluído durante los viajes de ida y regreso, a favor de los alumnos viajeros con cargo de rendir cuenta. Acordar viático a favor del personal docente acompañante del grupo durante el lapso que demande su cometido. Los alumnos viajarán con la autorización de los padres, tutores ó cuidadores, dada por escrito. ___

Expte 7924-67 Dejar sin efecto la designación del Sr. Carlos Antonio Crespo como director de la Esc 125 (3ra "D") Formosa recaída en el Expte 7924-67 Resol del 24/5/67, por haber sido designado con anterioridad por resol. del 2/4, Expte 18.278-66, para el mismo establecimiento y de conformidad con lo establecido en el punto 2° inc c) del reglamento Art 77° del Estatuto del Docente. ___

Expte 11.932-67 Disponer que el Sr. Secretario General practique la correspondiente denuncia policial por la desaparición de tres ruedas de auxilio, hecho denunciado por el Jefe de la Sec. Automotores, Sr. Luis Bellitti 2° Disponer la iniciación del correspondiente sumario administrativo, a cuyos efectos harán cabeza del mismo las presentes actuaciones. 3°- Direc. Gral. de Asesr.

ría Letrada, designará sumariante y secretario ___

El Presidente informa que conforme a lo manifestado por la Direc. Nacional de Sanidad Escolar, los casos de hepatitis registrados en los alumnos, no exceden de los índices normales registrados en la época, no revistiendo la gravedad a que se ha hecho referencia por parte de algunos órganos de la prensa ___

El Sr Presidente comunica al H. Consejo que ha dispuesto destinar el local de propiedad de la Repartición, sito en Ayacucho 621, para sede de la Comisión de la Audición "La Luciérnaga" que el Consejo emite por T.V. Canal 7. Direc. Gral de Administración adoptará las medidas correspondientes para la provisión de los muebles y demás elementos necesarios. ___

El Sr. Presidente comunica asimismo que ha solicitado al Sr. Secretario de Estado y Cultura y Educación la apertura de la cuenta especial "Fondo Escolar Permanente Ley 16727- orden Consejo Nacional de Educación", en función de lo establecido por el Art 2° del Decreto 2542 del 13/4/68 reglamentario de la Ley 16727, a los fines de poder concretar las obras edilicias de los establecimientos educacionales de la Repartición ___

Léase pág. 22, línea 29 y 30

~~Dejar constancias la moción de la Srta Porfilio que la~~ designación de los miembros que en representación del Consejo integrarán las Juntas de Clasificación y de Disciplina de la Ley 14.473 se tratará en una próxima sesión especial convocada a ese efecto. ___

Siendo las 18 se levanta la sesión. -

Página 22, línea 23 lo testado no vale, en su lugar léase: "Por moción de la Srta. Porfilio se deja constancia de que la..." Pág. 20, línea 35 lo testado no vale, en su lugar léase: "tomar conocimiento del".- Pág. 18, línea 13, lo testado al margen no vale.